

15/04/2015

## **Chañaral: Fiscalía formalizó a tres personas por el delito de tráfico de pasta base de cocaína**

Tres personas, dos hombres y una mujer, fueron formalizadas por la Fiscalía en Chañaral luego de ser detenidas en los momentos en que realizaban una transacción de droga en el mencionado puerto.

Los antecedentes de este caso los entregó el fiscal Alvaro Pérez, quien indicó que en horas de la madrugada de este miércoles personal de Carabineros se percató de la presencia sospechosa de una camioneta que



era ocupada por una pareja. El vehículo lo guiaba el conductor de iniciales C.E.A. (44) en compañía de una mujer individualizada como P.A.A (50), ambos con domicilio en Diego de Almagro, quienes llegaron hasta el sector de la calle Pedro de Valdivia del puerto donde los esperaba otro vehículo particular que era guiado por L.L.M. (56). “En este sector se concretó un traspaso de droga entre los imputados, siendo la pareja la encargada de entregar una bolsa plástica con pasta base de cocaína al detenido con residencia en Chañaral. Todo lo cual fue advertido por personal policial, quienes informaron del hecho a esta Fiscalía”, indicó Pérez.

El fiscal indicó que en el lugar se logró incautar alrededor de un kilo y medio de pasta base de cocaína, además de dinero en efectivo y teléfonos celulares. Medios de prueba que fueron mencionados en la formalización de cargos en contra de los tres detenidos, quienes a solicitud de la Fiscalía quedaron en prisión preventiva en la cárcel local.

Respecto del procedimiento el fiscal agregó que, a pesar de las actuales condiciones en que se encuentra la comuna frente a la emergencia, la Fiscalía continúa desarrollando su labor de persecución penal de los delitos que se cometen, tarea en la cual también participa directamente personal de ambas policías.